

Sesion de la mañana del día 31 de  
Octubre de 1880.

Destinada esta Sesion a dar cuenta del informe de la Comision de Justicia sobre el asunto del Obispo de Orense, se abrio' la Sesion por la lectura de la primera representacion del Obispo, y de la segunda en que hace la explicacion, y modificaciones del juramento: Y se dio' cuenta de todos los tramites de este incidente, todo para ilustracion señaladamente de los S<sup>res.</sup> Diputados que han venido posteriormente de Levante.

Se propuso despues de alguna discusion:

„ Que se difiriese el tratar de este asunto desandolo para otra Sesion determinada, a fin de dar algun tiempo mas para meditar.”

Y se preguntó:

¿ Quedará el tratar de este asunto para otra Sesion?

Se votó que quedara para otra Sesion.

Uno de los S<sup>res.</sup> Diputados de Levante, el Sr. Llamas, pidió que se difiriese a un termino bastante largo, para que los Diputados nuevos tuviesen tiempo de meditar. Se habló sobre el dia o tiempo en que se deberia tratar de este importante asunto. El Sr. Presidente hizo la siguiente proposicion como pregunta:

¿ Será pasado mañana 2 de Noviembre a las siete de



la noche quando se tenga esta Sesion, o nó?

Se votó que quedase en efecto para el dia 2 por la noche esta Sesion, exclusivamente destinada al asunto del Obispo de Orense.

El Sr. Presidente levantó la Sesion, citando para el siguiente dia a las diez de la mañana.

Luis del Monte  
Presid<sup>te</sup> D.

Evaristo Perez de Castro  
Dip. Secret.<sup>o</sup> D.

Mmanuel Lujan  
Dip. Secret.<sup>o</sup> D.